



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cia.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyasociados.com.ec
www.moralesyasociados.com.ec
Quito - Ecuador

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyasociados.com.ec
www.moralesyasociados.com.ec
Quito - Ecuador

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.

**Estados Financieros
Diciembre 31 del 2019**

ÍNDICE

- 1. Informe de los Auditores Independientes;**
- 2. Estado de Situación Financiera;**
- 3. Estado de Resultados Integrales;**
- 4. Estado de Cambios en el Patrimonio;**
- 5. Estado de Flujos de Efectivo;**
- 6. Notas a los Estados Financieros.**



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cia.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyasociados.com.ec
www.moralesyasociados.com.ec
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA. que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se revela en la Nota 31, en el mes de marzo de 2020, se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19. Los principales efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción drástica de los precios del petróleo, la disminución de operaciones comerciales de exportación no petrolera, afectaciones internas de oferta y demanda por la interrupción de cadenas productivas o de servicios, entre otros. Estos eventos han provocado que el país tenga menor liquidez en el mercado, incremente su déficit fiscal y afronte un decrecimiento económico general.



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra en proceso de definir políticas y estrategias para cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente; sin embargo, lo que suceda con la economía nacional, aún es incierto, toda vez que se desconoce la extensión del impacto económico final de la mencionada pandemia.

A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma adversa para períodos posteriores.

Información presentada en adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Socios. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Socios y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto; sin embargo, no tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y de la Junta de Directores de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración y el Directorio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra Auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar sus actividades. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

2



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyasociados.com.ec
www.moralesyasociados.com.ec
Quito - Ecuador

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría que fue planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE No. 331

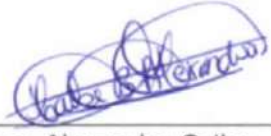
ALIRO MORALES BOZA
Socio, Registro No. 15686

Quito D.M., 29 de junio de 2020

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Notas	2019	2018
Activos corrientes:			
Efectivo y bancos	5	106.766,07	36.991,11
Documentos y cuentas por cobrar no relacionadas	6	2.101.103,85	2.139.081,88
Documentos y cuentas por cobrar relacionadas	7	320.895,93	329.624,99
Otras cuentas por cobrar	8	150.717,25	156.528,49
Inventarios	9	2.752.667,23	3.507.541,31
Pagos anticipados		69.803,93	175.123,90
Activos por impuestos corrientes	10	-	78.790,41
Total activos corrientes		<u>5.501.954,26</u>	<u>6.423.682,09</u>
Activos no corrientes:			
Muebles, equipos y vehículos	11	157.185,36	134.646,52
Activos intangibles	12	30.240,00	40.320,00
Activos por impuestos diferidos	13	101.714,14	11.615,35
Total activos no corrientes		<u>289.139,50</u>	<u>186.581,87</u>
Total activos		<u><u>5.791.093,76</u></u>	<u><u>6.610.263,96</u></u>


 July Torbett
 Gerente General


 Ing. Alexandra Caibe
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVOS	Notas	2019	2018
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	14	3.427.629,55	4.241.129,09
Obligaciones con inst. financieras	15	167.362,23	121.822,88
Provisiones	16	457.798,41	388.344,11
Pasivos por impuestos corrientes	17	95.024,04	152.047,55
Obligaciones acumuladas	18	67.037,95	137.752,58
Dividendos por pagar	19	318.143,80	318.143,80
Otras cuentas por pagar	20	784.160,14	760.419,95
Total pasivos corrientes		5.317.156,12	6.119.659,96
Pasivos no corrientes:			
Beneficios definidos para empleados	21	55.386,93	41.997,86
Total pasivos no corrientes		55.386,93	41.997,86
Total pasivos		5.372.543,05	6.161.657,82
Patrimonio de los socios:			
Capital	22	10.000,00	10.000,00
Reserva legal	23	2.000,00	2.000,00
Reserva facultativa		3.538,54	3.538,54
Pérdidas acumuladas		(2.763,31)	(2.763,31)
ORI por supuestos actuariales		(1.958,79)	1.399,80
Ganancias acumuladas		434.431,11	105.232,28
Resultado del ejercicio		(26.696,84)	329.198,83
Total patrimonio de los socios		418.550,71	448.606,14
Total pasivos y patrimonio de los socios		5.791.093,76	6.610.263,96

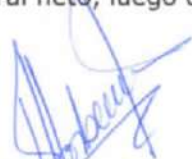

 July Torbett
 Gerente General


 Ing. Alexandra Caibe
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Ingreso de actividades ordinarias	24	6.491.711,27	7.322.065,67
Costo de ventas	25	<u>(4.884.028,38)</u>	<u>(5.359.582,77)</u>
Margen bruto		1.607.682,89	1.962.482,90
Gastos de operación:			
Gastos de venta	26	(1.010.946,44)	(1.168.187,47)
Gastos de administración	27	(611.041,69)	(295.523,42)
Participación de empleados en las utilidades		-	(75.699,18)
Total gastos de operación		<u>(1.621.988,13)</u>	<u>(1.539.410,07)</u>
Resultado integral neto de operación		(14.305,24)	423.072,83
Otros ingresos (egresos):			
Gastos financieros		(32.831,49)	(13.387,01)
Otros ingresos		<u>21.010,32</u>	<u>19.276,20</u>
Total otros egresos, neto		<u>(11.821,17)</u>	<u>5.889,19</u>
Resultado integral antes de impuesto a la renta		(26.126,41)	428.962,02
Impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente		(90.669,22)	(99.622,29)
Impuesto a la renta diferido		90.098,79	(140,90)
Resultado integral neto, antes de ORI		<u>(26.696,84)</u>	<u>329.198,83</u>
Otros resultados integrales		(3.358,59)	14.426,22
Resultado integral neto, luego de ORI		<u><u>(30.055,43)</u></u>	<u><u>343.625,05</u></u>


 July Torbett
 Gerente General


 Ing. Alexandra Caibe
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Ganancias acumuladas			Resultado del ejercicio	Total USD\$
				Pérdidas Acumuladas	ORI por supuestos actuariales	Ganancias Acumuladas		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10.000,00	2.000,00	3.538,54	(2.763,31)	(13.026,42)	105.232,28	318.143,80	423.124,89
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	(318.143,80)	(318.143,80)
Ganancias actuariales	-	-	-	-	14.426,22	-	-	14.426,22
Resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	-	329.198,83	329.198,83
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10.000,00	2.000,00	3.538,54	(2.763,31)	1.399,80	105.232,28	329.198,83	448.606,14
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	329.198,83	(329.198,83)	-
Pérdidas actuariales	-	-	-	-	(3.358,59)	-	-	(3.358,59)
Resultado del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	(26.696,84)	(26.696,84)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10.000,00	2.000,00	3.538,54	(2.763,31)	(1.958,79)	434.431,11	(26.696,84)	418.550,71


 July Forbett
 Gerente General


 Ing. Alexandra Calbe
 Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	6.567.977,65	7.062.021,01
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(6.489.523,31)	(7.626.281,88)
Efectivo neto proveniente (utilizado) en act. operativas	<u>78.454,34</u>	<u>(564.260,87)</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Muebles, equipos y vehículos	(54.218,73)	(20.052,97)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(54.218,73)</u>	<u>(20.052,97)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Obligaciones bancarias	45.539,35	121.822,88
Otras salidas de efectivo	-	419.077,43
Efectivo neto proveniente de act. de financiamiento	<u>45.539,35</u>	<u>540.900,31</u>
Variación neta de caja y equivalentes	69.774,96	(43.413,53)
Caja y equivalentes a principio de año	36.991,11	80.404,64
Caja y equivalentes de efectivo al final del año	<u>106.766,07</u>	<u>36.991,11</u>

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.
CONCILIACION ENTRE LA (PÉRDIDA) GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Conciliación de la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades operativas		
(Pérdida) utilidad del ejercicio	(26.696,84)	329.198,83
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el Efectivo neto proveniente (utilizado) en operaciones		
Depreciaciones	31.679,89	29.386,69
Provisiones	358.486,95	10.799,01
Amortización	10.080,00	10.080,00
Cambios netos en activos y pasivos de operaciones		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	55.256,06	(261.908,11)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	5.811,24	(12.219,23)
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	105.319,97	(130.166,57)
(Incremento) disminución en inventarios	387.838,16	(565.201,68)
(Incremento) disminución en otros activos	(11.308,38)	(37.363,67)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(813.499,54)	(236.474,78)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	69.454,30	186.331,44
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(57.325,56)	20.429,94
Incremento (disminución) en anticipo de clientes	23.740,19	49.819,28
Incremento (disminución) en otros pasivos	(60.382,10)	43.027,98
Efectivo neto proveniente (utilizado) en act. operativas	<u>78.454,34</u>	<u>(564.260,87)</u>


 July Torbett
 Gerente General


 Ing. Alexandra Caibe
 Contadora General

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en Pichincha, cantón Quito, fue constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías del Ecuador mediante escritura pública celebrada el 07 de septiembre de 2015 ante la Notaría segunda del cantón Rumiñahui Abg. María Elena Sánchez Lima, fue inscrita en el Registro Mercantil el 08 de septiembre de 2015, con un capital social suscrito y pagado de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 10,000.00) dividido en (10,000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

La Compañía tiene por objeto la importación, distribución y comercialización al por mayor y al detal de productos, materia prima, materiales conexos, accesorios e insumos en general dirigidos al área textil.

NOTA 2.- ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS CONTABLES

Durante el año 2019, la Compañía ha efectuado las evaluaciones correspondientes de las nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16 Arrendamientos

La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para la Compañía fue el 1 de enero de 2019. La Compañía realizó el análisis y evaluación del impacto de entrada en vigencia de NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y estableciendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 3. El impacto inicial que pudo haber tenido la Compañía en la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros, se describe a continuación.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos suscritos o modificados previo al 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Compañía como parte de su evaluación ha aplicado la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos suscritos o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía realizó una planificación para verificar si es aplicable esta norma en sus estados financieros, análisis que determinó que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Compañía.

(b) Impacto de la contabilidad como arrendatario

(i) Arrendamientos operativos anteriores

La NIIF 16 cambia la forma en que las Compañías deben contabilizar los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de situación financiera.

Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos, las Compañías deben:

- (a) Reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- (b) Reconocer la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultado integral.
- (c) Separar el valor total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía puede optar por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Estos gastos se presentan en "otros gastos" en el estado de resultados.

(ii) Arrendamientos financieros previos

Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual garantizado proporcionado por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse como valor residual garantizado, a diferencia del valor máximo garantizado requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía.

(c) *Impacto de la contabilidad como arrendador*

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos es distinta.

Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Como resultado de la evaluación a los posibles impactos de esta norma como arrendador o arrendatario, se determinó que la adopción de NIIF 16 no implicó para la Compañía el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en razón de que no existen contratos de largo plazo y por montos significativos que ameriten su registro.

Normas que entrarán en vigencia en el futuro

A la fecha de aprobación de los estados financieros, se tiene conocimiento sobre la nueva normativa contable NIIF que han sido emitidas por el IASB, pero que aún no son de aplicación efectiva:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
NIIF 17	Contrato de seguros
Modificaciones a NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4
Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad

La Administración de la Compañía espera que las adopciones de las normas mencionadas precedentemente no tengan un efecto material en los estados financieros en el futuro, excepto por lo que se menciona a continuación:

NIIF 17 Contratos de Seguro

Este nuevo estándar establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguro.

NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el valor, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que las aplicaciones de estas modificaciones no tendrán un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros en caso de que surjan tales transacciones.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto de materialidad en las NIIF. El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia. La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

NOTA 3.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

a) Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos de COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información (NIIF).

Los estados financieros de COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

c) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

d) Efectivo y bancos

El efectivo y bancos reconocido en los estados financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja y los saldos bancarios; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la Compañía.

e) Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable (VNR) es el precio estimado de venta, menos los costos necesarios para efectuar la venta. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual forman parte del costo, las importaciones de mercadería se registran al costo de compra del inventario, el cual comprende precio de compra, derechos de importación, impuestos, transporte y otros costos que intervienen directamente en la adquisición de productos. Las existencias son valuadas al costo promedio ponderado.

f) Muebles, equipos y vehículos

Las partidas de muebles, equipos y vehículos se miden inicialmente por su costo. El costo de los muebles, equipos y vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, los muebles, equipos y vehículos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y de existir, el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los muebles, equipos y vehículos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Baja de muebles, equipos y vehículos.- Estos activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de muebles, equipos y vehículos equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

g) Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas Comercialización

Los Ingresos por venta de bienes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y cuando se transfiere el control de un producto o servicio a un cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago, y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que la Entidad obtenga beneficios económicos derivados de la negociación y el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, en referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

h) Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

i) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta" y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

El costo amortizado y método de interés efectivo. - El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar el interés financiero a lo largo del período. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación del estado financiero con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones;
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;

- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. Para un contrato de arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas de crédito esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del contrato de arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

La Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía procede con la baja de un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros generalmente se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuenta los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

j) Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los seguros, arriendos u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

k) Provisiones por comisiones

La Compañía reconoce este tipo de provisión, como:

- a. Resultado de un suceso pasado;
- b. Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c. Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

l) Cuentas por pagar y provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

m) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a empleados - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

n) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 25%; y en el caso de que la participación societaria de regímenes fiscales preferentes sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de las utilidades gravables. COMERCIALIZADORA TRAMA COLOR MULTITEXTIL CIA. LTDA., aplicó en el 2019 y 2018 el 25% para establecer su impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, en tanto que un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre impuesto a las ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

NOTA 4.- FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES FINANCIERAS

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado ecuatoriano. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

NOTA 5.- EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Caja	400.00	200.00
Bancos (i)	106,366.07	36,791.11
	<u>106,766.07</u>	<u>36,991.11</u>

- (i) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a cuentas bancarias en Entidades Financieras del país. No existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 6.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 un detalle de los saldos activos con compañías no relacionadas fue como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Cientes locales (i)	1,015,893.01	933,962.60
Cartera documentada (ii)	1,225,986.87	1,326,232.97
Cuentas por cobrar tarjetas de crédito	0.45	-
Provisión de incobrables (iii)	(140,776.48)	(121,113.69)
	<u>2,101,103.85</u>	<u>2,139,081.88</u>

- (i) Al 31 de Diciembre de 2019, corresponde a un total de 424 clientes principalmente por la venta de mercaderías.
- (ii) Corresponde a los cheques postfechados que se recibió de los clientes como parte de las cobranzas.

(iii) El movimiento es el siguiente:

Saldo al 31-12-2017	<u>(92,901.93)</u>
Provisión 2018	(28,211.76)
Saldo al 31-12-2018	<u>(121,113.69)</u>
Provisión 2019	(19,662.79)
Saldo al 31-12-2019	<u>(140,776.48)</u>

NOTA 7.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CON RELACIONADAS

El detalle se presenta a continuación:

	US\$	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes relacionados (i)	320,895.93	329,624.99
	<u>320,895.93</u>	<u>329,624.99</u>

- (i) Corresponde principalmente a valores por cobrar por la venta de mercaderías; el 97% del saldo de esta cuenta corresponde al rubro pendiente de cobro a TEXTILES COTOPAXI CIA. LTDA.

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle se presenta a continuación:

	US\$	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas relacionadas (i)	134,408.04	133,880.82
Otras cuentas no relacionadas	16,309.21	22,647.67
	<u>150,717.25</u>	<u>156,528.49</u>

- (i) Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, corresponde a préstamos efectuados a la Compañía "TEXTILES COTOPAXI CIA. LTDA.", para cubrir algunas operaciones del giro del negocio.

NOTA 9.- INVENTARIOS

El detalle se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Inventarios prod. term. producidos por la Cia.	6,319.85	-
Inventario de mercaderías	2,643,070.50	2,622,362.21
Mercadería en tránsito	488,924.80	921,203.85
Provisión por VNR (i)	(385,647.92)	(36,024.75)
	<u>2,752,667.23</u>	<u>3,507,541.31</u>

(i) El movimiento es el siguiente:

Saldo al 31-12-2017	(53,437.50)
Provisión 2018	17,412.75
Saldo al 31-12-2018	<u>(36,024.75)</u>
Provisión 2019	(349,623.17)
Saldo al 31-12-2019	<u>(385,647.92)</u>

NOTA 10.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En estos rubros se registran valores por concepto de los pagos anticipados cancelados al Servicio de Rentas Internas, los mismos se detalla a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A.)	-	30,115.88
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	-	48,674.53
	<u>-</u>	<u>78,790.41</u>

NOTA 11.- MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

El detalle resumido se presenta a continuación:

Costos Ajustados	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos de Computación	Vehículos	Saldo
Saldo al 31-12-17	15,847.72	86,593.00	14,935.94	67,411.61	184,788.27
Adiciones 2018	16,840.75	-	3,212.22	-	20,052.97
Saldo al 31-12-18	32,688.47	86,593.00	18,148.16	67,411.61	204,841.24
Adiciones 2019	890.00	2,250.00	211.52	50,867.21	54,218.73
Saldo al 31-12-19	33,578.47	88,843.00	18,359.68	118,278.82	259,059.97

Depreciación Acumulada	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos de Computación	Vehículos	Saldo
Saldo al 31-12-17	(1,423.52)	(13,439.84)	(9,243.66)	(16,701.01)	(40,808.03)
Depreciaciones 2018	(2,762.78)	(9,273.84)	(2,903.99)	(14,446.08)	(29,386.69)
Saldo al 31-12-18	(4,186.30)	(22,713.68)	(12,147.65)	(31,147.09)	(70,194.72)
Depreciaciones 2019	(3,396.60)	(9,405.09)	(3,160.44)	(15,717.76)	(31,679.89)
Saldo al 31-12-19	(7,582.90)	(32,118.77)	(15,308.09)	(46,864.85)	(101,874.61)

Saldo al 31-12-2018	134,646.52
Saldo al 31-12-2019	157,185.36

NOTA 12.- ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Software ERP MBA	50,400.00	50,400.00
Amortización software ERP MBA	(20,160.00)	(10,080.00)
	<u>30,240.00</u>	<u>40,320.00</u>

El saldo de esta cuenta corresponde a la licencia "Avant Edition" software ERP.

NOTA 13.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar con la autoridad fiscal.

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	US\$	
	2019	2018
<u>Impuestos diferidos por cobrar</u>		
Software ERP MBA	95,331.73	7,925.45
Amortización software ERP MBA	6,382.41	3,689.90
	<u>101,714.14</u>	<u>11,615.35</u>

NOTA 14.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Locales (i)	976,869.53	999,269.72
Del exterior (ii)	2,450,760.02	3,241,859.37
	<u>3,427,629.55</u>	<u>4,241,129.09</u>

- (i) Al 31 de Diciembre de 2019, esta cuenta registra a obligaciones con sus proveedores principalmente con las Compañías CORPOPARTNER CIA. LTDA. e IMPORMEGATEX CIA. LTDA.

(ii) Se compone de las siguientes obligaciones:

	US\$	
	2019	2018
Relacionadas (i)	593,812.80	856,833.03
No Relacionadas (ii)	1,856,947.22	2,385,026.34
	<u>2,450,760.02</u>	<u>3,241,859.37</u>

- (i) Corresponde al valor a pagar a proveedores relacionados por compra de inventario.
- (ii) Se refiere al valor pendiente de pago a otros proveedores por la compra de materia prima.

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al cierre del ejercicio 2019 se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Sobregiros bancarios	69,584.11	9,636.27
Banco Pacífico (tarj.crédito)	20,100.58	11,316.48
Banco Produbanco (tarj.crédito)	10,656.40	-
Banco Produbanco (préstamo)	34,966.42	100,000.00
Intereses sobre préstamos	325.21	870.13
Préstamo Banco Pichincha (i)	31,729.51	-
	<u>167,362.23</u>	<u>121,822.88</u>

(i) Corresponde a la Operación 3426282-00, emitida el 13 de agosto del 2019 por un monto de US\$ 37.660,58 a un plazo de 24 meses.

NOTA 16.- PROVISIONES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Locales (i)	48,816.51	32,408.19
Importaciones (ii)	87,021.80	134,899.53
Otras provisiones (iii)	321,960.10	221,036.39
	<u>457,798.41</u>	<u>388,344.11</u>

- (i) Corresponde a la provisión de comisiones por ventas a los funcionarios de la Compañía.
- (ii) Se refiere a la provisión de gastos incurridos por importaciones que se encuentran en tránsito y que serán canceladas en el siguiente año.
- (iii) Corresponde a la provisión de honorarios a directivos de la Compañía.

NOTA 17.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
12% IVA ventas	34.448,05	-
Retención en la fuente de IVA	6.903,08	20.662,74
Retención en la fuente de renta	7.350,57	31.762,52
Impuesto a la renta del ejercicio (i)	46.322,34	99.622,29
	<u>95.024,04</u>	<u>152.047,55</u>

(i) El impuesto a la renta del período se determinó de la siguiente forma:

	US\$	
	2019	2018
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	(26.126,41)	504.661,20
(-) 15% Participación trabajadores	-	(75.699,18)
(-) Rentas exentas	-	(583,78)
(+) Gastos no deducibles	390.646,21	20.981,71
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	315,00
(+) Part. trabajadores atribuibles a ing. exentos	-	47,25
(-) Deducción especial	-	(51.233,06)
(-) Recuperación por NIIFS	(1.841,92)	-
Base imponible	<u>362.677,88</u>	<u>398.489,14</u>
Impuesto a la renta causado	90.669,22	99.622,29
(-) Crédito Tributario	(44.346,88)	-
Impuesto a la renta por pagar	<u>46.322,34</u>	<u>99.622,29</u>

NOTA 18.- OBLIGACIONES ACUMULADAS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Beneficios de ley a empleados	56,544.55	52,284.66
15% Participación trabajadores	-	75,699.18
IESS por pagar	10,493.40	9,768.74
	<u>67,037.95</u>	<u>137,752.58</u>

NOTA 19.- DIVIDENDOS POR PAGAR

Corresponde a las utilidades resultantes del ejercicio 2017, de las cuales mediante Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios llevada a cabo el 26 de marzo del 2018, se resolvió y aprobó su distribución.

NOTA 20.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Préstamos Relacionados (I)	759,881.24	689,881.24
Anticipo de Clientes	23,916.90	70,538.71
Préstamos Terceros	362.00	
	<u>784,160.14</u>	<u>760,419.95</u>

- (I) Corresponde a préstamos recibidos por uno de los Socios y por directivos de la Compañía para cubrir algunos gastos operacionales.

NOTA 21.- BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Provisión jubilación patronal	39,892.78	30,090.41
Provisión desahucio	15,494.15	11,907.45
	<u>55,386.93</u>	<u>41,997.86</u>

Jubilación Patronal. - Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar Jubilación Patronal a los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, sin perjuicio de la jubilación que le corresponda en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESE. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo e interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Obligación por beneficios definidos (OBD) al inicio del año	30,090.41	29,764.12
Costo laboral por servicios actuales	8,862.00	10,189.55
Interés neto (costo financiero)	1,280.00	1,196.52
Pérdida (ganancia) act. reconocida por cambios en sup. financieros	1,503.37	(6,432.00)
Pérdida (ganancia) act. reconocida por ajustes y experiencia	-	(4,044.00)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,843.00)	(583.78)
Saldos al fin del año	<u>39,892.78</u>	<u>30,090.41</u>

Provisión por Desahucio. - Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio, el Empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Obligación por beneficios definidos (OBD) al inicio del año	11,907.45	11,974.23
Costo laboral por servicios actuales	3,141.00	3,827.17
Interés neto (costo financiero)	499.00	474.54
Pérdida (ganancia) act. reconocida por cambios en sup. financieros	1,854.70	(1,782.22)
Pérdida (ganancia) act. reconocida por ajustes y experiencia	-	(2,168.00)
(Beneficios pagados)	(1,908.00)	(418.27)
Saldos al fin del año	15,494.15	11,907.45

Las estimaciones que se reflejan en los Estados Financieros, están sustentadas en un Estudio Actuarial realizado por "ACTUARIA CONSULTORES Cia. Ltda." profesionales independientes debidamente calificados por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y rotación.

Las premisas utilizadas en el cálculo actuarial se aprecian en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Tasa de descuento	3.62%	4.25%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%

NOTA 22.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social se conforma por 10,000 participaciones de US\$1 cada una, totalmente pagadas. El cuadro de integración de capital es el siguiente:

Socios	Capital total	Número de participaciones	Participación socios
FERRETORNEX C.A.	9,999.00	9,999	99.99%
TORBETT GONZÁLEZ JULY AYEXA	1.00	1	0.01%
	10,000.00	10,000	100.00%

NOTA 23.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

NOTA 24.- INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Venta de bienes	6,706,351.73	7,621,005.95
(-) Descuento en ventas	(55,703.70)	(83,440.79)
(-) Devoluciones en ventas	(158,936.76)	(215,499.49)
	<u>6,491,711.27</u>	<u>7,322,065.67</u>

NOTA 25.- COSTO DE VENTAS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
(+) Inventario Inicial	2,622,362.21	2,087,791.99
(+) Compras locales	2,794.62	24,020.24
(+) Importaciones	4,900,016.06	5,851,143.29
(-) Inventario final	(2,649,390.35)	(2,622,399.60)
(+) Inventario inicial mat. prima	-	-
(+) Compras locales mat. prima	-	-
(+) Inventario inicial prod. terminados	-	23,954.83
(-) Inventario final	-	-
(+/-) Ajustes	8,245.84	(4,927.98)
	<u>4,884,028.38</u>	<u>5,359,582.77</u>

NOTA 26.- GASTOS DE VENTA

El resumen es como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	228,380.54	247,586.90
Aportes al IESS	44,315.28	43,499.84
Beneficios sociales	35,767.26	37,807.35
Honorarios y comisiones (i)	308,209.25	432,675.19
Mantenimiento	22,136.22	16,728.58
Arrendamiento	22,608.71	20,869.56
Comisiones	-	29,873.17
Promoción y publicidad	12,587.30	14,742.76
Combustibles	3,594.31	3,152.10
Lubricantes	536.16	1,301.87
Seguros y reaseguros	8,171.91	5,779.56
Transporte	4,657.45	3,778.39
Gastos de gestión	14,153.70	16,626.49
Gastos de viaje	3,685.23	14,533.41
Servicios básicos	4,551.54	5,098.18
Notarios	1,534.88	4,712.94
Depreciaciones	28,401.37	26,553.25
Amortizaciones	10,080.00	-
Otros gastos (ii)	257,575.33	242,867.93
	<u>1,010,946.44</u>	<u>1,168,187.47</u>

- (i) Corresponde principalmente a honorarios profesionales a directivos de la Compañía, así como dietas asignadas a los Socios durante el 2019.
- (ii) Corresponde principalmente a gastos por servicios prestados por varios tipos de asesorías comerciales que la Compañía requirió durante el ejercicio.

NOTA 27.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El resumen es como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	116,186.53	119,159.48
Aportes al IESS	23,599.86	24,118.41
Beneficios sociales	17,137.59	18,298.39
Beneficios definidos empleados	12,002.25	14,016.72
Honorarios y comisiones	7,769.00	5,876.00
Mantenimiento	2,082.45	7,235.51
Arrendamiento	8,452.14	13,617.36
Combustibles	17.86	11.61
Lubricantes	5.00	-
Seguros y reaseguros	2,182.13	2,201.91
Transporte	64.46	143.27
Gastos de gestión	6,416.26	4,921.53
Gastos de viaje	-	981.58
Servicios básicos	3,966.83	4,482.87
Notarios	-	296.62
Impuestos, contribuciones y otros	12,537.49	11,547.47
Depreciaciones	3,278.52	2,833.44
Deterioro de inventarios	369,285.96	28,211.76
Otros gastos	26,057.36	37,569.49
	<u>611,041.69</u>	<u>295,523.42</u>

NOTA 28.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por los saldos vencidos de las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar a clientes se encuentra mitigado, en razón de que la cartera no es extensa, se han mejorado las políticas para la concesión de créditos y se ha constituido una reserva por los saldos que se estiman irrecuperables.

Riesgo de liquidez:- La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración bajo el control de la Gerencia, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática, en base a los requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital.- Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital son: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus Socios.

Categoría de instrumentos financieros.- Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo y bancos	106,766.07	36,991.11
Deudores comerciales	2,421,999.78	2,468,706.87
Total activos financieros	<u>2,528,765.85</u>	<u>2,505,697.98</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</i>		
Acreedores comerciales	3,427,629.55	4,241,129.09
Total pasivos financieros	<u>3,427,629.55</u>	<u>4,241,129.09</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros.- La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los Estados Financieros y se aproximan a su valor razonable.

NOTA 29.- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha del presente Informe (29 de junio de 2020), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los estados financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

NOTA 30.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015 estableció para aquellas Compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15,000,000 un informe integral de precios de transferencia y un anexo de operaciones con partes relacionadas y para aquellas empresas que superen los US\$ 3,000,000 solamente el anexo. En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

NOTA 31.- HECHOS POSTERIORES

El 16 de marzo de 2020 mediante Decreto 1017 emitido por el Presidente de la República, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos de la salud y convivencia pacífica del Estado. En tal virtud, se decidió suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión y se declaró el toque de queda para no poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020.

Ante esta situación, el Ministerio de Trabajo ha emitido varios Acuerdos Ministeriales para regular temas como: el teletrabajo emergente, la reducción, modificación y suspensión de la jornada laboral y la aplicación de vacaciones.

Por su parte, la Administración Tributaria ha emitido Resoluciones para: ampliar los plazos para la presentación de anexos; suspensión de trámites, procesos administrativos y procesos de cobro; ampliación del plazo de pago del impuesto a la renta y del IVA para ciertos sectores específicos.

A su vez, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución decidió prorrogar por 60 días la presentación de la documentación establecida en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

La pandemia del coronavirus, además del tremendo impacto en la salud de los ecuatorianos de diferentes países del mundo, está generando una nueva crisis económica mundial, con consecuencias imprevisibles y que seguramente tendrá un impacto macro económico que afectará significativamente los mercados financieros mundiales y consecuentemente a las economías de todo tipo de empresas: grandes, medianas o pequeñas.

La suspensión de la jornada presencial de trabajo en Ecuador para todo el sector público y privado genera varios impactos empresariales, entre los más importantes la falta de liquidez por el cierre total o parcial de las operaciones industriales y comerciales lo cual impide cumplir satisfactoriamente con los compromisos de las empresas.

No obstante las implicaciones actuales existentes producto del COVID-19, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 están preparados sobre el supuesto de negocio en marcha, considerando que las adversidades podrán ser resueltas en el futuro.

A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma adversa para períodos posteriores.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de otros eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los estados financieros.

NOTA 32.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 33.- NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

El 31 de diciembre de 2019, mediante Registro Oficial Suplemento N. 111, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. El referido cuerpo legal contempla entre sus principales reformas los siguientes temas:

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

- Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Ingresos exentos

- Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales.
- Se establecen las condiciones para la exención del impuesto a la renta a las utilidades de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en Ecuador, siempre y cuando su actividad económica sea exclusivamente la inversión y administración de activo inmuebles.
- Se incluye como sectores prioritarios Forman parte de la exoneración del impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas a sectores prioritarios por servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.
- Se incluye como sectores prioritarios Forman parte de la exoneración del impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas a sectores prioritarios por servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

Deducciones

- Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio: para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, no son deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% respecto al patrimonio. Para las demás sociedades y personas naturales, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones. En el Reglamento se establecerán condiciones y temporalidad.

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Las personas naturales con ingresos netos superiores a US\$100,000 solo podrán deducir gastos personales por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Se añade como deducción adicional el 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se añade como deducción adicional el 100% adicional de costos y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa "Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo".
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales serán deducibles hasta un 150% en total.
- Las donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas.

Impuesto a la renta único

- Se modifica el impuesto a la renta único para las actividades del Sector Bananero, proveniente de producción, venta local, y exportación de banano que se produzcan en Ecuador, la cual varía entre el 1% y 3%.
- Se establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/ comercialización local o que se exporte a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, cunícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

Anticipo de impuesto a la renta

- El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior.
- El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Retenciones de impuesto a la renta

- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención. Se debe verificar en el catastro publicado por el SRI.

Dividendos o utilidades

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta.
- Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador.
- El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido.
- Si la distribución se realiza a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso referido en el numeral anterior formará parte de su renta global.
- Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el SRI.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención.

Impuesto a los consumos especiales

- Se realizan modificaciones a la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE.
- Se define sujetos pasivos en calidad de contribuyentes y agentes de percepción.
- Se incluyen nuevas exoneraciones y rebajas al ICE.

Impuesto al valor agregado

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.
- Se modifican las reglas para el uso del crédito tributario.

Impuesto a la salida de divisas

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en abonos de créditos externos.
- Se limitan algunas de las exenciones cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.

Régimen impositivo para microempresas

- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos.
- Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del puesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento
- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del impuesto a la renta.
- Los contribuyentes presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.
- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de IVA, excepto en la importación de servicios.
- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean:
 - Ingresos por contratos de construcción
 - Ingresos de la actividad de urbanización, lotización y otras similares.
 - Prestación de servicios profesionales
 - Ocupación liberal
 - Relación de dependencia
 - Aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.

Impuesto único y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares (US\$ 1,000,000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, según la siguiente tabla:

Ingresos Gravados desde (US\$)	Ingresos Gravados hasta (US\$)	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.00	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.00	En adelante	0.20%

- La declaración y el pago de esta contribución se realizarán hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas.
- El valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Esta contribución estará sujeta a facilidades de pago (por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del código tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los estados unidos de américa (US\$ 1.500) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.



July Forbett
Gerente General



Ing. Alexandra Caibe
Contador General